

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administracion, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales. ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

## CORREO DE PROVINCIAS.

### SUCESOS DE CÁDIZ.

Los periódicos de Cádiz que hoy recibimos llenan sus columnas con estensas descripciones de lo ocurrido en aquella ciudad. Todos empiezan con la publicacion del bando y alocucion de la autoridad militar que dicen así:

#### BANDO.

D. Joaquin de Peralta, mariscal de campo, gobernador militar de esta plaza y su provincia, etc., etc.

Cumpliendo las órdenes del escelentísimo señor capitán general, y en uso de mis facultades como gobernador responsable de esta plaza,

#### ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º Queda declarada esta plaza y provincia en estado de guerra con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821.

Art. 2.º En el término improrogable de tres horas, á partir de la publicacion de este bando, serán entregadas en el parque de la plaza todas las armas de guerra, escopetas, revolvers, pistolas y demás que existan así en poder de la fuerza ciudadana como de los particulares que no pertenezcan á dicha institucion.

Art. 3.º Terminado este plazo se llevaran á cabo visitas domiciliarias, y las personas en cuyas casas se hallen armas serán sometidas á la comision militar.

Art. 4.º Todo grupo que esceda de cinco personas ó que altere el orden, será disuelto por la fuerza pública y sometidos los aprehendidos á la comision militar que tengo nombrada.

Art. 5.º Quedan suspensas todas las garantías individuales hasta que restablecido el orden vuelva á entrar en su curso ordinario la ciudad y se pueda organizar la fuerza ciu-

dadana con arreglo al decreto del gobierno provisional.

Art. 6.º Se suspende la publicacion y venta de todo periódico, hoja ó impreso de cualquier carácter que sea.

Art. 7.º Los contraventores del presente bando serán tratados como perturbadores del orden y juzgados por la comision militar con todo el rigor de la ley.

Cádiz 5 de diciembre de 1868.—El gobernador militar, Joaquin de Peralta.

**Gaditanos:** Encargado del mando en las difíciles circunstancias que atravesamos, cumpla el deber de manifestaros mis propósitos. Conservar el orden y la tranquilidad á todo trance, hacer obedecer las órdenes del Gobierno provisional; hé ahí mi deber, y lo cumpliré.

Una sucesion de alarmas injustificadas, una serie de hechos que no tienen mas explicacion plausible que la mala intencion de unos pocos, la demencia de muchos y el fructífero trabajo de la reaccion, ha venido á crear un estado de cosas que nos lleva á la disolucion de la sociedad, y por lo tanto al despotismo.

Mi mision es por conviccion y por obligacion salvar la libertad en el territorio de mi mando, y á pesar de los ilusos y alborotadores de oficio, la salvaré.

El Gobierno provisional, la nacion entera á quien respondo de mis actos, dictarán el fallo, y á él me someto con limpia conciencia y corazon sereno, con la tranquilidad del hombre honrado que cumple un penoso pero ineludible deber.

Espero que no me sea preciso aplicar las medidas de rigor que acabo de dictar; inflexible como juez severo, las llevaré á cabo, y los amantes de la libertad bien entendida y los hombres probos de todos los partidos me harán justicia, dando la

responsabilidad de los sucesos á los que, seducidos por los enemigos de la libertad, contra la que conspiran á sabiendas, provocan la necesidad de apelar á recursos estremos.

Los pacíficos y honrados habitantes pueden descansar en la seguridad de que sabré sostener el derecho que tienen á vivir tranquilos.

Cádiz 5 de diciembre de 1868.—El gobernador militar, Joaquin de Peralta.

A estos documentos añaden unos y otros periódicos una descripcion general, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Al enterarse los Voluntarios de la Libertad de las prescripciones del bando anterior, abandonaron sus talleres y ocupaciones y corrieron presurosos en busca de las armas. A mas de los Voluntarios, otros muchos vecinos procuran tambien armarse, reinando entre los unos y los otros la mayor fraternidad y union.

No se hizo esperar mucho la decision de los Voluntarios de la Libertad, pues al llegar á la calle de don Alonso el Sábio el piquete de artillería que iba publicando al son de música el bando de la autoridad militar, el jefe de dicha fuerza, que vió en actitud hostil á un corto número de paisanos armados, dió la voz de *preparen*, y antes que pudiera continuar mandando, dió la voz de *fuego* uno de los paisanos, haciendo estos acto continuo una descarga contra el piquete. Desde entonces empezó una lucha á muerte, que ha durado sin interrupcion por espacio de tres dias, y que ha causado gran número de víctimas, así al ejército como al pueblo.

En los primeros momentos de haber empezado el fuego entre el ejército y el pueblo, una comision de Voluntarios de la Libertad, compuesta de los dos comandantes del segundo batallon y de un capitán del

mismo, pasó á conferenciar con el señor comandante general, el que constituyó inmediatamente en prision á dichos comisionados.

Desde entonces todos los Voluntarios quedaron bajo el mando del joven D. Fermin Salvochea, segundo comandante del primer batallon, que continuó siendo durante la lucha y en los dias de tregua el jefe de la fuerza ciudadana.

A las tres y media de la tarde de dicho día 5 la plaza de San Juan de Dios presentaba el mas belicoso aspecto. El pueblo armado se habia posesionado de la casa-ayuntamiento y de varios edificios particulares de la misma plaza, desde donde sostenia un nutridísimo fuego contra la fuerza de artillería que ocupaba la muralla de la puerta del Mar y algunas casas inmediatas. Al propio tiempo la autoridad militar mandó se hiciera uso de varias piezas de artillería, que al par que causaban gran destrozo en los edificios, ocasionaban pérdidas muy lamentables.

Al anochecer de dicho día 5 levantaron los paisanos varias barricadas en las calles contiguas á la plaza de San Juan de Dios; tambien se levantaron otras en las calles inmediatas á la casa-aduana, en la cual se hallaba reunida la fuerza de carabineros y de la guardia civil.

**Domingo 6, á las doce del dia.**—El fuego ha continuado toda la noche, prolongándose hasta el otro extremo de la ciudad por la parte del parque de artillería. Las tropas no han intentado penetrar en la poblacion. Ocupan al parecer una estensa línea que forman las murallas, la Alameda y el Campo del Peregil hasta los castillos. En la Alameda, sin embargo, no hay fuerza alguna. El edificio de la Aduana viene á ser el centro ó base de operaciones.

La ciudad está completamente abandonada por las autoridades; no

— 19 —

peligro: el mejor remedio es llevarnos á esta mujer.

—¡Magnífico! De seguro que nuestro capitán lo aprueba.

—Sí, sí, dijeron todos, menos Juan, que decía que no.

—Pero ¿no ves, le dijeron, que tú serás el primero á quien denuncie, puesto que eres el único á quien conoce?

—A fin me obligareis á consentir en todo, murmuró Juan.

—¡Por piedad! exclamaba Lorenza. Os juro que nada diré, que desapareceré de aquí, que aseguraré que he estado durmiendo.

—Imposible; sentimos no poderte complacer, bella paloma: pide mi corazon en cambio, y verás que no te lo niego.

—Juan, por piedad, os juro que nada diré!

—Silencio, tórtola, no grites tanto!

—Despachemos.

—¡Un instante, un instante por favor!

—Crees que vas á engañarnos con tus gazmoñerías? Observa que estamos de buen humor, que si no... créenos, ¡qué diablos! somos buenos chicos y por la

— 21 —

corpulenta talla que parecia jefe de todos, ¿es verdad que dentro de tres dias se hará el reparto?

—Sí tal, y lealmente; no habrá influencias ni parcialidades; todos hemos participado por igual del peligro, y por igual participaremos del provecho.

Un murmullo de aprobacion acogió estas palabras.

—Después, si quereis creerme, añadió, realizaremos nuestros valores y pasaremos al extranjero, que es lo mas seguro; allí cada cual podrá darse vida de gran señor; y, si he de deciros la verdad, ya estoy harto de la vida aventurera. No me citeis como otras veces á Salvador Rosa. En aquel tiempo la vida aventurera tenia cierta poesía, que ha perdido desde que se ha puesto en moda la plaza de Greve, ó el presidio. Yo pienso ir á Turquía para tener un harem, ¿y vosotros?

—Os seguiremos, nuestro amo, repuso uno.

—Nunca el reposo es la muerte, añadió otro.

—La muerte está suspendida sobre vuestras cabezas, mientras no abandonéis semejante género de vida.

— 23 —

—Dice bien; después del reparto debemos pensar en disfrutar lo ganado.

—Está dicho: bebamos á la salud del capitán, y Dios nos proteja.

Después de este y otros proyectos, unos tras otros fueron cediendo á la influencia del sueño.

Únicamente Juan y el que designaban como jefe permanecieron despiertos.

—¡Vamos, vamos! exclamó uno de ellos.

Los dos se levantaron cautelosamente así que toda la banda se durmió, y haciendo señas á Lorenza de seguirlos, la llamaron á otra habitacion. De aquella pasaron por un largo corredor á otro cuarto oscuro y desamueblado que daba salida á dislenta calle.

Allí, el jefe sacó una llave y penetraron por una puerta en otro largo corredor, húmedo é infecto, viéndose ya Lorenza casi en la imposibilidad de seguirlos; pues se hallaban agotadas sus fuerzas por el cansancio y el temor.

Al final del corredor abrió el jefe otra

se vé en el interior de ella un municipal, ni un guardia civil, ni un agente de policía. Los serenos tampoco han hecho su servicio nocturno. Los voluntarios van y vienen libremente con sus armas sin que nadie se les oponga. En casi todas las calles hay barricadas y siguen aun levantándose algunas más.

A pesar de la festividad del día, las iglesias están cerradas. Transita muy poca gente por las calles. No se han abierto otros establecimientos que los que surten al vecindario de los artículos de mas indispensable consumo.

Al amanecer se oyó tocar á fuego. Decíase que estaba ardiendo una casa á consecuencia de un tiro de metralla.

Entre ocho y nueve de la mañana recorrimos una parte de la población para enterarnos por nosotros mismos del estado de las cosas; pero bien pronto tuvimos que retirarnos, porque faltaba ya la seguridad en las calles por donde anoche podía transitarse. Era muy espuesto, por no decir imposible, penetrar en las que van á la aduana, lo mismo que en las del Veedor y Jardínillo, que desembocan en la plaza de Mendez Nuñez y parque de artillería.

Dícese que anoche salieron dos vapores para traer tropas á Cádiz. Las fuerzas populares se manifiestan, sin embargo, muy animadas y su espíritu no ha decaído de ayer á hoy. El grito que mas generalmente se oye es el de «viva la República!» Háblase de que hay escasez de municiones.

Sentimos decir que durante la noche y el día de hoy han ocurrido nuevas desgracias, lo mismo en la tropa que en la fuerza popular, y aun entre personas pacíficas á quienes ha alcanzado alguna que otra bala al pasar por los sitios mas comprometidos. Parece los que hay ya muchos heridos en los hospitales.

Se ha fijado en las esquinas un impreso llamando al pueblo á las armas. Hay tambien carteles que dicen: «Pena de muerte al ladrón.»

A las diez de la noche.—El fuego ha continuado casi sin interrupción hasta las ocho de esta noche, y muy nutrido en algunas ocasiones.

Una parte de la fuerza de artillería se replegó por la mañana al parque y á los demás edificios contiguos, desde cuyos puntos disparaba contra las barricadas establecidas en las calles que van á parar á la plaza de

Mendez Nuñez y en la de Enrique de las Marinas. Las balas llegaban hasta la plaza de San Antonio y la de Mina. Los Voluntarios contestaban sin cesar desde las barricadas al fuego de los artilleros.

Por la parte de la muralla que da á la plaza de San Juan de Dios, habia fuerza de carabineros y guardia civil que se tiroteaba con la de la Milicia situada en el Ayuntamiento y sus inmediaciones.

El fuego era tambien constante en todas las calles que van á la aduana ó á la muralla.

Dícese que los Voluntarios se han apoderado de dos piezas de artillería, de un carro con municiones y de algunos víveres destinados á la tropa. Tambien se han apoderado de muchos militares que en clase de prisioneros se encuentran en la casa capitular.

Se hace ascender á 40 el número de bajas que han tenido los Voluntarios.

Las tropas han sido reforzadas con el batallón cazadores de Madrid, que ha venido del Puerto de Santa María por mar y ha desembarcado en el muelle de la Puerta de Sevilla.

Hasta la hora en que escribimos, las tropas ocupan las mismas posiciones sin haber emprendido ningun movimiento ofensivo. Nada sabemos del regimiento de Gerona. Dícese que se halla sobre las armas por la parte inmediata á la Puerta de Tierra, la cual está cerrada, no permitiéndose que por allí entre persona alguna en la ciudad.

El aspecto de la población es esta noche imponente. Las tiendas cerradas. Las calles desiertas. No se oye mas que el «alerta» y el «quién vive» de los centinelas que hay en casi todas las barricadas.

La crisis es terrible y se prolonga mucho mas de lo que podía esperarse.

En medio de todo, hay seguridad para los ciudadanos pacíficos y debe elogiarse la conducta de los Voluntarios, que se abstienen de molestar al vecindario y hacen su penosísimo servicio con una constancia admirable y con una completa subordinación.

Lunes 7, á las doce del día.—La situación se agrava. Desde las cinco de la mañana ha continuado con gran violencia el fuego de cañon y de fusil. En la aduana hay bandera negra, lo mismo que en varios edificios que

ocupan los Voluntarios. Alguno que otro buque de guerra dispara tambien sobre la ciudad.

A las ocho se dijo que habia empezado el movimiento ofensivo de las tropas. Lo que hubo fué que desde la aduana vinieron algunos soldados ó carabineros por la calle de Pedro Conde, con objeto sin duda de hacer un reconocimiento. Llegaron, segun parece, hasta la calle de la Carne y sostuvieron un fuerte tiroteo con los Voluntarios, de cuyas resultas tuvieron dos bajas y se retiraron.

Mas tarde hubo otro combate en la Alameda con los cazadores de Madrid. Los voluntarios dicen que sus contrarios perdieron en él siete hombres (cinco muertos y dos heridos) y que ellos tuvieron un herido.

En la plaza de Mendez Nuñez los artilleros se han ocupado en levantar una barricada. Las fuerzas populares han tratado de impedirlo, y con este motivo ha habido de parte á parte un fuego muy vivo, habiendo ocurrido tambien algunas desgracias.

Varias balas ó granadas han caído en la población. Una de ellas ha penetrado encima del establecimiento de tabacos de la plaza de San Antonio, esquina á la calle Ancha.

Las balas de fusil se oyen silbar á cada instante: muchas han caído cerca del sitio en que escribimos, y aun hemos recogido algunas que conservamos como triste recuerdo de estos lamentables sucesos.

En la plaza de San Juan de Dios las fuerzas populares han rechazado un vigoroso ataque de la tropa, que ha intentado apoderarse de la casa capitular. Aquellas han hecho uso de uno ó dos cañones convenientemente situados, y con cuyos disparos parece que han causado considerable número de bajas á sus contrarios.

Sobre todo esto corren noticias que no nos atrevemos á consignar aquí, porque es posible que sean exageradas.

Se dice tambien, pero nos parece que esto no debe ser cierto, que desde algunas casas, en el interior de la ciudad, se ha hecho fuego á los Voluntarios, y á consecuencia de ello hay nuevas desgracias que lamentar.

Háblase igualmente de que esta mañana se encontró un Voluntario muerto junto á una barricada.

En la calle de San José, en la de la Zanja y en otras muchas se han

levantado hoy nuevas barricadas para organizar la resistencia contra cualquier invasión de las tropas.

El tránsito por las calles se hace cada vez mas difícil y peligroso, pues las balas cruzan por todas partes.

¡Que situación!

Hay calles donde los vecinos no pueden salir ni aun para proveerse de lo mas necesario para su subsistencia. Los cadáveres de las personas que han fallecido de muerte natural están insepultos en las casas por la imposibilidad de enterrarlos. En los sitios donde es mas vivo el fuego, hay tambien cadáveres que no pueden retirarse por impedirlo las balas que se cruzan sin cesar.

Faltan completamente algunos artículos de consumo, como la carne, el pescado, la verdura, etc., etc.

A las diez de la noche.—El fuego de cañon ha concluido desde las dos de la tarde, y el de fusil ha disminuido mucho, habiendo cesado casi del todo por la parte de la plaza de Mendez Nuñez. Donde se han oído y se oyen disparos con mas frecuencia es hacia la aduana y plaza de San Juan de Dios. Dícese que el regimiento de Gerona hace fuego desde su cuartel.

La situación, por lo demás, no ha cambiado. Las tropas ocupan al parecer las mismas posiciones. Las de la aduana han levantado barricadas, ocupando además las casas que hay enfrente del edificio. En las fuerzas populares se nota esta noche gran vigilancia.

Por la tarde se publicó un bando previniendo que todas las personas que salgan á la calle con armas despues del toque de oraciones, serán detenidas en las barricadas y tendrán que dar el santo y seña. A los que no respondan al «quién vive» de los centinelas, se les hará fuego.

Con este motivo las calles han estado mas solas aun que anoche, y únicamente las voces de «alerta» interrumpen á menudo el imponente silencio que reina en la población.

Esta tarde se ha dicho que el cuerpo consular ha interpuesto su mediación para procurar el término de tan horrorosa lucha. En las casas de los cónsules ondean estos días las banderas de sus respectivas naciones.

puerta, y despues de encender una linterna sorda, hizo sentar á Lorenza en una de las pocas sillas que habia en el aposento.

La jóven, aunque mas muerta que viva, observó que se hallaba en una habitación casi ruinosa y desmantelada, en la que habia, sin embargo, algunas sillas y un armario, del que sacó su guia vasos y una botella, con la que trató de obsequiar á la jóven, diciéndola:

—Vamos, esto te reanimará.

Lorenza no respondió; estaba en completo estado de postración.

—Juan, á la salud de esta jóven y del dichoso resultado de esta noche,

—A la vuestra, mi amo, repuso Juan, apurando su copa. Bebed, prosiguió, ofreciendo á Lorenza y añadiendo por lo bajo: haced que bebais al menos.

Lorenza no se movió.

—¡Está desmayada! repuso el jefe, Supongo, Juan, que está será una gran señora: no hay mas que mirar su aire.

—Sí tal, una gran señora casada, con...

Y Juan acabó su frase en voz baja.

—Mira, exclamó el jefe, es preciso que salga de aquí esta mujer antes que asome

—Juan no tiene fuerza suficiente; ¡silencio! y no nos usurpes el honor de bajarte en nuestros brazos.

Cristóbal, en efecto, tomó en los suyos á la jóven, descendiendo con ella por la ventana, no sin que antes hubiera bajado otro para recibirla en la calle; allí, la jóven, desfallecida, se apoyó en el brazo de Juan y en el de otro de la partida, dirigiéndose á través de diversas calles, á fin de no despertar sospechas en la policía.

Así llegaron hasta una casa, en que sin duda habitaban ó se reunían, y allí empezaron á deshacer los paquetes, á beber y á reconocer el botín.

Lorenza, examinando el sitio en que se hallaba, descubrió una pieza inmensa que no tenia ni salida ni ventana, y que encerraba tesoros que hubieran podido enriquecer á cien familias, y revelaban la ruina de otras tantas; allí hacinaron tambien lo que llevaban y cerraron la puerta con doble llave.

Despues continuaron bebiendo y jurando, olvidándose por completo de la infeliz Lorenza, que parecia convertida en estatua de mármol.

—Nuestro capitán, dijeron á uno de

cruz de mi puñal te juro que no te haremos ningun mal.

—No nos obligueis á emplear otros medios:

—Venid, señora, venid, exclamaba entretanto Juan á su oído. Imposible nos es luchar contra tantos.

—Pero, Juan...

—Yo respondo con mi cabeza de que estais segura, y de que os pondremos en libertad lo mas pronto posible.

—¡Oh! ¡Dios mío, Dios mío! exclamó la jóven sollozando.

—Ni una palabra mas, ángel mío, si no quieres que te cerremos de otro modo ese pico de oro.

Juan buscó el sombrero de Lorenza, despues su chal, y entregándoselo á la jóven, la condujo á la habitación en donde estaban empacuetados los efectos robados.

—Veamos cuál es de vosotros el mas fuerte, para bajar en sus hombros esta dama.

—Yo, exclamó Cristóbal!

—Yo, yo, dijeron varios.

—Juan, murmuró la jóven á media voz, ¿por qué no vos mismos?

LA ABEJA MONTAÑESA.

SANTANDER 15 DE DICIEMBRE.

Concluye el artículo que empezamos á insertar en nuestro número de ayer, titulado: *Lo que se ve y lo que no se ve en las últimas reformas arancelarias.*

«Hecha esta salvedad, las demás reformas que ha realizado las aceptamos como un gran beneficio para el comercio. Sin embargo, una parte del comercio ha clamado contra ellas. ¿Por qué? Porque en esas reformas hay un efecto inmediato *que se ve*, y los que claman no quieren tener en cuenta otros efectos *que no se ven*, ó que ellos no quieren ver.

La abolición del derecho diferencial de bandera disminuye en parte el privilegio de que disfrutaba la marina nacional, y la marina extranjera podrá frecuentar con mayor ventaja nuestros puertos. *Esto se ve.*

Pero si la marina extranjera frecuenta con mayor ventaja nuestros puertos, será desde luego produciendo una mayor baratura en los transportes marítimos y en los precios de los artículos que antes se importaban con el recargo del derecho diferencial. *Y esto no se ve.*

En Bilbao iban á fletarse estos días dos buques con destino á Nuruega para traer bacalao: han venido las reformas, y el fletamiento se ha deshecho porque los buques noruegos lo traerán: dos fletamentos perdidos. *Esto se ve.*

Pero los buques que iban á fletarse en Bilbao hubieran traído el bacalao á 12 reales quintal, y los buques noruegos lo traerán á 4 ó 5 reales. *Y esto no se ve.*

Se ve el efecto malo sobre los intereses de los navieros. *No se ve* el efecto bueno sobre los intereses generales del comercio. Es la eterna cantinela de todas las reformas. Ahora bien: ¿de qué se trata? ¿De fomentar los intereses de los navieros *actuales*, ó de fomentar el comercio español?

—De fomentar ambas cosas— podrán decirnos los comerciantes-navieros. Pues bien: aun en ese terreno, sostenemos que los comerciantes-navieros *ven* el efecto malo de las últimas reformas y *no ven* el efecto bueno.

La abolición del derecho diferencial crea á la marina española una competencia mas ruda que la que hasta ahora ha sentido por parte de la marina extranjera. *Esto no se ve.*

Pero las reformas que á esa abolición han acompañado desligan á la marina española de una multitud de trabas que hasta hoy la imposibilitaban de competir con la marina extranjera. *Y esto no se ve.*

No se ve, *no se quiere ver*, que esas reformas alzan la prohibición de introducir en España buques construidos en el extranjero; que permiten á los buques nacionales la carena y recorrido libre en cualquier puerto extranjero: que permiten á los navieros la libertad de tripular sus buques con el número de hombres que consideren conveniente: que permiten la entrada libre de todos los materiales necesarios para la construcción, carena y reparación de buques desde el extranjero.

Y todas estas concesiones que los navieros reclamantes echan al olvido ¿no valen nada?

¿Para qué son los derechos diferenciales? Para *nivelar* las condiciones de producción entre nuestra marina y la extranjera: para hacer

contrapeso á la bandera de los buques extranjeros con relacion á los nuestros. Y cuando esa *nivelación* se hace en el terreno de la producción, cuando á nuestra marina se coloca en aptitud de alcanzar las mismas ventajas que caracterizan la superioridad de la extranjera, ¿tiene razon de ser por ventura el derecho diferencial?

¿De dónde nace la superioridad de la marina extranjera sobre la española? De la mayor capacidad de sus marinos? de su mayor actividad? de su mayor bravura? No: nuestros marinos pueden colocarse al nivel de los primeros del mundo en capacidad, en actividad, en bravura, en condiciones marineras, en fin. ¿De dónde nace pues la superioridad de la marina extranjera? Nace de su mayor baratura, nace de que vive *libre*, no agarrotada como vivía la nuestra.

No hace dos años se encontraban en nuestra dársena dos embarcaciones, nuevas ambas, de igual capacidad, española la una, inglesa la otra. La corbeta *San Sebastian Habana* núm. 2, de nuestra matrícula, habia costado 24,000 duros. El bergantín inglés *William Thomas*, de igual tonelaje, habia costado 3,200 libras esterlinas, uos 15,000 duros. El español estaba tripulado con 14 hombres: el inglés con 9. ¿Cómo era posible que el capitán de la corbeta *San Sebastian Habana* con sus 24,000 duros encima, compitiera en fletes con el capitán del *William Thomas* que solo llevaba una carga de 15,000? No está á la vista del mas lerdo que mientras el inglés podia navegar con un flete de 15, el español no podia navegar en viaje igual con un flete menor de 24?

Las últimas reformas comerciales hacen imposible para lo porvenir ese absurdo. El naviero español á quien los constructores españoles no pueden habilitar un buque por menos de 24,000 duros, tendrá abierto el camino del extranjero para importar un buque igual por 16,000 con un módico derecho. Y aun este módico derecho está de mas: cuando se quiere tener marina, hay que quererlo de veras: si los constructores españoles no la pueden hacer tan barato como se necesita, que nos la hagan los extranjeros; abanderados los buques en España, marina española será.

—Pero eso está bien para despues, nos dirán todavía los navieros: entre tanto, nosotros nos encontramos con nuestros buques ya hechos, con nuestros buques caros, y con ellos nos vemos obligados á luchar contra los baratos extranjeros.

Es lo único en que nuestros armadores tienen razon: es esa una verdad como un templo. Pero qué le hemos de hacer! Alguna vez habian de tener principio las reformas: el comercio marítimo español agonizaba: era necesario darle alguna vida: la abolición del derecho diferencial se la dá hasta donde una reforma de ese género puede darla: la libertad de carena en el extranjero, la libertad de tripular, favorece la marina existente hasta donde una reforma reglamentaria puede favorecer. ¿Qué habiamos de hacer pues? ¿esperar á que todos los buques de nuestra marina actual se muriesen de viejos para emprender esta reforma?

No dirijan nuestros navieros sus esfuerzos á pedir el imposible de la reposición del derecho diferencial. Dirijanlos á pedir *mas reformas*, á pedir que se ensanchen mas los horizontes de nuestra vida mercantil para que en el seno de una mayor

actividad sea menos sensible el menoscabo que sus intereses sufren. Que haya mas horizonte y un movimiento mayor para nuestra marina, que se declare por ejemplo la libertad de tráfico con las Antillas, y pronto, para que el comercio español cobre desde los primeros días de la revolución el movimiento que ha traído la revolución á todas las esferas de la vida pública. No digan los navieros, *abajo las reformas!* digan por el contrario, *ADELANTE CON LAS REFORMAS!* porque solo á impulso de reformas trascendentales ha de cobrar animación este comercio marítimo español que vivia encogido, agarrotado en una red inestricable de restricciones.

Reforma arancelaria; reforma de las Ordenanzas de Aduanas y de marina; abolición de matrículas; abolición de los derechos de navegación: abajo todo ese viejo sistema mercantil de los tiempos del absolutismo y de los arbitristas! Esto es lo que los navieros y el comercio todo han de pedir, si quieren ver renacer nuestra vida mercantil, porque á la demolición de todo ese viejo edificio deben las naciones mas prósperas de nuestros tiempos su actividad comercial.

Tras de una larga dominación del empirismo en la gestión de la Hacienda española, dominación que habia traído nuestro pobre comercio al último límite de su postración, suben al fin los hombres de ciencia las gradas del ministerio; y apenas esos hombres empiezan á dictar para alivio del comercio postrado las medidas que aconseja la ciencia, se organiza contra sus reformas una cruzada. Si continuamos por este camino, la resurrección del comercio español es imposible.

¿Por qué sistema hemos llegado á esta postración? Por el sistema de las restricciones ¿Por qué sistema nos hemos de levantar? Por el de las facilidades al comercio, por el de la libertad. Si al primer anuncio de un principio de reforma, los intereses heridos se levantan y sofocan la voz de los intereses favorecidos, ni hay reforma posible, ni hay comercio posible en esta desgraciada nación!

Levántense resueltamente tambien los intereses favorecidos en el comercio contra esa avalancha de los pocos perjudicados. Que triunfe al fin el interés de *los mas* y el derecho *de todos*, en este país donde por tanto tiempo ha venido triunfando el interés de *los menos*. Que no tropiecen eternamente aquí los ministros reformadores contra el escollo nacido de la oposición entre *lo que se ve* y *lo que no se ve* de las reformas. Que si el efecto dañoso de las reformas encuentra interesados opositores, el efecto beneficioso encuentre tambien interesados y ardientes panegiristas. Que si la oposición á las reformas se vé, tambien el aplauso se vea.

Esto quisiéramos ver en España siempre que de reformas comerciales se trata; esto es lo que pedimos hoy al comercio español. Sabemos que será fácil conseguirlo, porque las buenas reformas se distinguen de las malas precisamente en que favorecen á todo el mundo con detrimento tal vez de unos pocos: ahora bien; nadie es mas activo que *los pocos* privilegiados y nadie es mas abandonado que *todo el mundo*: los pocos perjudicados suelen clamar; los muchos favorecidos suelen callarse: y así sucede en todas las reformas, que, por el interés de los unos y el abandono de los otros, el lado malo de las reformas *se ve* y el

lado bueno *no se ve* porque nadie se cuida de proclamarlo.—J. JAMAR.

Per el Gobierno de esta provincia se ha publicado hoy el siguiente boletín extraordinario:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por telegrama recibido en las primeras horas de la madrugada de hoy, me dice lo siguiente:

«Las Autoridades de Cádiz funcionan tranquilamente desde que hizo ayer su entrada el General Caballero con las tropas. Los sublevados entregaron armas en los edificios militares.—Tranquilidad en toda Andalucía y toda España.»

Lo que se publica en este Boletín extraordinario para conocimiento y satisfacción de todos los habitantes de esta provincia.

Santander 15 de Diciembre de 1868.—Miguel Diez de Ulzurrun.»

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 14.

3 por 100 consolidado, 31-90, 85, 80, 32-00 y 31-95.

Id. diferido, 30-00.

PARÍS 14.

Franceses.—3 por 100, 71-20.

4 1/2, 101-65.

Españoles.—Exterior, 33 3/4.

Ingleses.—Consolidados, 92 1/4 á 3/8.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Los 1019 sacos cacao conducidos por la corbeta *Vicenta* son para D. Agustín González Gordon en vez de D. F. G. Camino, que equivocadamente se puso ayer.

Vapor Non-plus-ultra, de 130 ts., cap. D. B. Llompar, de Barcelona y escalas con 30 cajas jabón á los señores Pérez y García: 50 id. id. á los Sres. Hijos de Pedraja: 139 id. pasas á D. I. Castanedo: 30 sacos café á D. J. Pombo: 125 id. alubias á los Sres. G. Mowinkel y compañía: 79 cascotes grasa y sardina á los señores Peña y Roldán: papel y otros efectos para varios.

Id. Cuco, de 45 ts., cap. D. J. Beitia, de Bayona con 12 bultos vino á los Sres. Pérez y García: 11 id. brea etc. á los Sres. Arrarte é hijos: 1 id. quesos á D. I. González: 2 idem mechas á los Sres. Pereda y compañía: 1 id. lúpulo á los Sres. Matossi y compañía: 6 id. mercería á D. P. S. Posadas: 1 id. muebles á D. J. Rascilla: 13 id. simiente á D. S. Gandarillas: 7 id. esencia etc. á los señores Roviralt y Lopez: 5 id. legumbres á los Sres. Porrúa é hijos: 6 id. droguería á D. B. Saro: 1 id. tejidos á D. A. Paz: 1 id. id. á D. I. Sanchez: 1 id. mercería á los Sres. Ruiz, Velasco y compañía: 8 id. lámparas á D. J. Gurtubay: 2 id. tejidos á don J. M. Zorrilla: 1 id. relojes á D. D. G. Gomez: 1 id. papel á la Sra. viuda de Soriano. Resto de carga para Bilbao.

Compañía de Voluntarios de la Libertad, Tiradores de Santander.

Se recuerda á los ciudadanos que componen esta compañía su puntual asistencia el miércoles próximo á las 7 1/2 de la noche en los salones del Excmo. Ayuntamiento, con objeto de nombrar sus jefes: para su entrada en dichos salones es de necesidad presenten las credenciales de pertenecer á esta compañía.

El anuncio inserto en el periódico LA ABEJA MONTAÑESA del 11 del corriente de traspasarse el establecimiento denominado EL DESENGAÑO, se tendrá por nulo por no estar autorizada la persona que ha mandado ponerlo.—Santander 12 de Diciembre de 1868.—Segundo Saiz Posadas.

# SECCION DE ANUNCIOS.

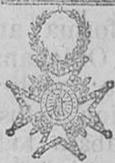


**RELOJES INGLESES**



GRAN MEDALLA DE HONOR.

CONDECORADO CON LA



EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES.

FABRICADOS POR

CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

**JOSEPH SEWILL,**

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

**MAGNÍFICO SURTIDO**

**RELOJES INGLESES**

EN LA RELOJERÍA

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

**SANTANDER.**

Precios y garantías de fábrica.

**VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS**

**DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**

**PASAJES DE 3.ª CLASE**

**COMBINADOS CON LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.**

Los señores pasajeros que quieran aprovecharse de esta económica, cómoda y acelerada manera de trasladarse a Puerto Rico y Habana, embarcándose en Cádiz los días 15 y 30 de cada mes, podrán hacerlo por los precios siguientes:

A PUERTO RICO por pfs. . . . . 52  
A LA HABANA por id. . . . . 57

Por este precio se le proporciona al pasajero pasaje en los ferro-carriles hasta Cádiz y de allí a su destino en los vapores-correos.

Será de cuenta de los señores pasajeros trasladarse desde su domicilio a la estación mas próxima del ferro carril.

Para mayor comodidad de los que quieran aprovechar esta ventajosa combinacion, la empresa de los Sres. A. Lopez y Compañia ha nombrado comisionados para esponder billetes de pasaje en los puntos siguientes:

Torrelavega . . .	D. Jacinto G. Tánago.	Reinosa . . . . .	Sres. Rios y compañía.
Cabezón de la Sal . . .	Francisco Isidoro del Rivero.	Villacarriedo . . .	D. Dionisio Velez.
San Vicente de la Barquera . . .	Genaro G. Cordero.	La Cavada . . . . .	José M. Donestevé.
Potes . . . . .	Pedro Herrero.	Limpías . . . . .	Felipe Lombra.
Llanes . . . . .	Juan Posada.	Valle de Soba . . .	Francisco Gutierrez Ruiz.
Rivadésella . . .	Pedro del Valle.	Ramales . . . . .	Juan Ramon de la Gándara.
Cangas de Ons . . .	Isidoro Ballina.	Castro-Urdiales . .	Juan José Novo.

Los pasajes de primera y segunda clase solo se esponderán en Santander por los Sres. Pérez y García, quienes asimismo los dan de tercera clase por ferro-carril y por mar en vapores.

**PILDORAS DE PEPINA**

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgicas dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.  
2.ª PILDORAS DE PEPINA UNIDO AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.  
3.ª PILDORAS DE PEPINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atonicas generales de la economia.  
Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Thi—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 à Paris, y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.  
El precio en Paris, esta indicado sobre cada frasco.  
Depositarios: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.  
En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.  
En Santander, en las principales farmacias.

5-14-23-50

Oporto, Londres, Paris, Burdeos, 1861, 1862, 1867, 1868.

**PASTILLAS DE DETHAN**

contra los MALES DE GARGANTA y Inflamaciones de la Boca.

Recomendadas por las eminencias medicas de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el garrotillo, el escorbuto, las ulceraciones y las inflamaciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que acarrea el mercurio en la dentadura. Son utilísimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc., porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta.

DEPOSITOS: En Paris, Dethan, farmacéutico, Faub.-Saint-Denis, 90. — En Madrid, J. Simon, Caballero de Gracia, 3; Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31. — En Santander, Bernardo y Emilio Corpas, farmacéuticos.

**Gabinete fotográfico DE GONZALEZ,**  
San Francisco, núm. 23, piso cuarto.

Alta novedad en tarjetas americanas.  
Id. alemanas color natural.  
Id. francesas, 24 rs. 6 tarjetas.  
Horas de trabajo de 8 1/2 á 3. 20 9

Los señores Echeverría hermanos han dispuesto enajenar los terrenos que poseen en esta ciudad, contiguo á la casa de baños, en número de 29.000 pies próximamente; advirtiendo al comprador ó compradores que lo mismo venderán parte que el todo de dichos terrenos; pudiendo en ellos edificar arreglado al plano que deseen ó sea mas de su gusto, y conforme con las ordenanzas municipales, por haber caducado el plano que en principio siguieron construyendo dichos señores, con quienes se entenderán en su casa de baños los que deseen su adquisicion.

**Consejo de incautación y administracion oficial del ferro-carril de Alar á Santander.**

Hasta el día 26 (el actual) se admiten proposiciones para el suministro de 782 toneladas ó sean 3.340 carriles del sisteviguelas, peso de 39 kilogramos el metro lineal, y clavazon de via correspondiente; todo con arreglo á los dibujos y condiciones facultativas que se hallan de manifiesto en las oficinas del Consejo espresado, calle de Carretas, núm. 8, principal, y en las de la línea establecidas en la estación de Santander. En la proposicion deberá espresarse el precio á que se tomará el material inútil que de la indicada clase se entregará á cuenta del pago.  
Asimismo hasta el espresado día se reciben proposiciones para el suministro de ocho mil traviesas de roble, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las referidas oficinas. Se ad-

vierte que no se tendrá por recibida la que exceda de 16 reales por cada traviesa.  
Y por último, hasta el mismo día 26 ya citado se admiten tambien proposiciones para el suministro de diez mil metros cúbicos de balasto, con arreglo al pliego de condiciones que se manifestará en las mismas oficinas.  
Las proposiciones deberán hacerse por separado para cada uno de los tres suministros referidos y dirigirse con pliego cerrado al «Sr. Presidente del Consejo de incautación del ferro carril de Alar á Santander, Carretas 8, principal, Madrid».  
El Consejo se reserva la facultad de admitir las mas ventajosas, ó de no aceptar ninguna de las presentadas si lo creyere conveniente.  
Madrid 7 de Diciembre de 1868.—Por acuerdo del Consejo, el Secretario, Francisco Corona.

En la tienda de modista, de la señora viuda de Ceballos se acaba de recibir

**Verdadera agua de Mayo**  
para hacer nacer y crecer el pelo. 13

Se traspasa el establecimiento de refino denominado EL DESENGAÑO, sito en la calle de la Compañía, número 14. En la librería de D. Claudio José Ramon darán pormenores. 8-4

**Para Barcelona y Marsella,**  
con escalas en Gijón, Rivadeo, Ferról, Coruña, Corcubion, Villagarcía, Marín, Vigo, Bagona, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

Saldrá de este puerto el día 20 del corriente el vapor español **NON-PLUS-ULTRA,** su capitán P. B. Llompart. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los señores Pérez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Muelle, 5.

**Para la Habana.**  
Saldrá del 25 al 30 de diciembre la fragata **DONA FLORA DE POMBO,**

al mando de su acreditado capitán D. Blas Gorordo. Admite abarrotes á flete y pasajeros, para los cuales tiene espaciosas y elegantes cámaras, dándoles el esmerado trato como lo tiene acreditado en sus anteriores viajes. La despacha su armador D. Juan Pombo.

**SANTANDER.**  
IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA. á cargo de D. Salvador Atienza, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.